

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 10h00 en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima, en observancia de la Convocatoria de fecha 19 de julio de 2024, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Buenos días con todos los presentes, señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta, señores Consejeros Provinciales, señores Directores y público en general muy buenos días, señor Prefecto siendo el día y hora señalado a fin de que se lleve a cabo la sesión extraordinaria **Nro.027-CP-GADPPz-2024**, previo a instalar la misma solicito a su autoridad se dirija al público con un saludo protocolario.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muy buenos días con todos los presentes, estimados Consejeros, Consejeras Provinciales, estimada Consejera Daniela Escobar, estimado señor Alcalde del Cantón Mera Gustavo Silva, estimado Secretario General, querida Viceprefecta de Pastaza, señor Concejal del Cantón Pastaza Wilmer Gómez, señor Concejal del Cantón Santa Clara, estimado Fausto, gracias por acompañarnos cada uno como representantes de sus respectivos cantones y parroquias pues darles la bienvenida, al equipo del trabajo del Gobierno provincial a todos los que nos acompañan, esta es una reunión en la que queremos iniciar la reforma presupuestaria en primer debate de la reforma presupuestaria que ha mediado de año como ustedes conocen y todas las instituciones públicas pues estamos en este momento habilitadas para realizar la respectiva reforma para dar continuidad a todos los procesos administrativos de lo que resta del año, en este sentido darles la bienvenida señor Secretario por favor, verifiquemos si existe el quorum correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Procedo a constatar la presencia del quorum reglamentario correspondiente

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **Presente.**

Señor Prefecto, mediante oficio el señor Consejero Castro Guilcapi Rómulo Cesar ha sabido delegar la comparecencia a esta sesión extraordinaria a el señor Concejal Fausto Muñoz, razón por la cual se constata la presencia del señor Concejal Fausto Muñoz

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **Presente.**

Así mismo señor Prefecto, pongo en su conocimiento que el señor Flores Meza Segundo German Alcalde del Cantón Pastaza, ha sabido delegar la comparecencia de esta sesión extraordinaria el señor Concejal Wilmer Gómez, para efectos de registro se toma la asistencia del Concejal Wilmer Gómez.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente**.

Así mismo señor Prefecto, pongo en su conocimiento que el señor Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, ha sabido delegar la asistencia de esta sesión extraordinaria al señor Mgs. David Meza, pese aquello no se encuentra presente en esta sala.

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente**.
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente**.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente**.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente**.

Señor Prefecto contamos con la presencia de 7 de los 9 señores Consejeros Provinciales, es decir tenemos el quorum reglamentario correspondiente.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Muchas gracias señor Secretario, verificado el quorum correspondiente conforme lo dispone el Art.319 del COOTAD, y el Art.34 de la ordenanza 8, en mi calidad de Prefecto doy por instalada esta sesión extraordinaria siendo las 10h09 minutos y pongo a consideración de los señores Consejeros el orden del día tomando en consideración una sesión extraordinaria no se puede modificar el orden, señor Secretario

#### **CONVOCATORIA Nro. 027-CP-GADPPz-2024.**

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el lunes 22 de julio del 2024, a partir de las 10:00, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Análisis, Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Primera Reforma de la Ordenanza del Presupuesto del GAD Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2024; y,
3. Clausura.

Puyo, 19 de julio de 2024.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga

#### **SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Gracias señor Secretario, bueno se pone en consideración de todos los miembros de la Cámara el orden del día como es una sesión extraordinaria, no se puede modificar el orden del mismo, si existe alguna moción para que podamos continuar.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.** –Buenos días señor Prefecto moción para que se pueda continuar.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Muchas gracias señor Concejal, si alguien se cunde a la moción para poder continuar señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Recepto la votacion.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto, existen 7 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion de los señores Consejeros Provinciales presentes.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias, se declara aprobado el orden del día, por votacion unánime, señor Secretario procedamos al siguiente punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 143-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 027-CP-GADPPz-2024, efectuada el 22 de julio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 027-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 19 DE JULIO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias señor Secretario, bueno en este caso estimados Consejeros y Consejeras se les va a

presentar a ustedes de manera general y tienen en sus carpetas también la reforma presupuestaria para este año, como sabemos es una reforma a mediados de año es decir no estamos iniciando un presupuesto nuevo para el siguiente año sino que únicamente para dar continuidad al resto de este año de administración, mejorando algunas partidas sobre todo incluyendo también algunos recursos nuevos que han llegado gracias a la presión de nuestra administración como han sido los proyectos aprobados a través de la CTA, que dos proyectos adicionales han sido aprobados en este semestre para nuestra administración, así también como proyectos de cooperación internacional como fueron los proyectos de ítalo ecuatoriano para la Parroquia Tarqui, proyecto de 1 millón de dólares así también las obras del estado que han sido entregados y dentro de los cuales también estamos para este próximo año, para este resto del año también iniciando algunas obras fundamentales que ha sido anunciadas por mi persona como han sido el puente del río Tigre del Cantón Mera, el dique de Veracruz también entre otros proyectos que es gracias a la inclusión de estos bonos que nos tocó esperar también en nuestra administración total 5 millones de dólares en los bonos, entonces de manera general vamos a dar paso en este momento a nuestra Directora Financiera, Licda. Marilú Ordoñez por favor para que pueda pasar y nos haga un resumen estimada Marilú de los ingresos adicionales que estamos teniendo y el tipo de presupuesto.

**DIRECTORA FINANCIERA LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ.** – Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros de acuerdo a lo que determina el COOTAD, hemos preparado una reforma es así que se ha pedido a las diferentes Direcciones que preparen su planificación operativa anual, con algunos incrementos para que puedan cumplir con las actividades que se han propuesto para el año 2024, tenemos la reforma de ingresos que tenemos una reducción en lo que tiene que ver ley y producto vial, el Ministerio de Economía y Finanzas, hizo una revisión del nuevo acuerdo haciendo la legislación cuatrimestral, entonces nos ha hecho una reducción de 373.682,55\$; eso tiene que ver al 30% que es de gasto corriente, tenemos un incremento de una partida de acuerdo a un convenio que tenemos que suscribir con la Secretaria Técnica Amazónica, de 3.326.748,75\$; que es la obra del puerto Sansapi, tenemos también el convenio con la CTA, para la obra la Miraflores la independencia de 2.415.193,79\$; una reducción del 70% de intensión que es de la ley de equidad territorial 871.225,94\$; un incremento en la ley de Amazónica de 3.598.612\$; es lo que hemos venido reincidiendo, por ejemplo, hasta este mes de este primer quimestre hemos recibido más incluso están presionando de la deuda que tenemos del 2019, recibiendo aportes pequeños lo que son, lo que se está proyectado lo que vamos a recibir hasta diciembre, tenemos el Banco de Desarrollo para financiar los dos asfaltos que tenemos que nos debe el banco 653.583,30\$; un convenio del FIEDS que estamos considerando que vamos a recibir en este año hasta diciembre 84.027,78\$; tenemos el reintegro del IVA 749.560,66\$; se ha considerado ese porcentaje que vamos a contratar hasta diciembre, tenemos el convenio que se firmó con el Banco de Desarrollo, para la adquisición de la maquinaria 2.527.872\$; del saldo de caja bancos que contamos al 31 de diciembre del 2023, tenemos que incrementar a 66.126,33\$; las cuentas por cobrar es el valor que recibimos en bonos 5.627.649,97\$; y tenemos las cuentas por cobrar razón de proveedores con 443.700,92\$, y de contratistas 1.290718,81\$, dando un total de la reforma de 19.538.275,32\$; que suma el total del presupuesto 70.341.340,30\$; esto a lo que tiene que ver con los intereses, de acuerdo al presupuesto de ingresos nosotros hemos considerado en cada programa el presupuesto de gastos, así tenemos en el programa con participación general y financiera una remuneración, aquí se ha considerado traspaso de saldo, que estamos en este caso disminuyendo 55.044,64\$; de remuneraciones, de décimo tercero 36.9798,61\$; el décimo cuarto 4.174,44\$; en beneficio social tenemos un incremento de 112.783,06\$; en horas extras 5.800\$, servicios por contrato un incremento de 66.955,80\$; tenemos una reducción de aporte patronal de 822,14\$, reducción a fondos de reserva de 1.850,90\$; tenemos el beneficio



por jubilación un incremento de 93.152,18\$; vamos a considerar la jubilación de dos funcionarios de la institución en este segundo semestre, tenemos conversación por programación avanzadas una reducción de 4.072,88\$; en agua potable hay un incremento de 2.000\$; en energía eléctrica de 10.000\$; una reducción de jubilación de 65.000\$; tenemos en correos 2.000\$; transporte de personal 600\$; 1.000\$ y un incremento en espectáculos culturales y sociales 23.200\$; una reducción de difusión de información y publicidad de 1.600\$; servicios y derechos de producción de programas de radio y difusión una inversión de 10.000\$; tenemos en servicios médicos hospitalarios complementarios una reducción de 15.000\$; un incremento de implementos públicos oficiales 9.000\$; en viáticos y subsistencias para el interior un incremento de 5.440\$; una reducción de beneficios de residencia de 3.000\$; mobiliarios 5.560\$; de incremento, una reducción de beneficios de residencia de 1.672\$; 254,08\$; la reducción en consultorías, asesoría e investigación especializada 3.000\$; horarios por contratos de servicios de 2.654,40\$; de incremento, tenemos en capacitación a servicios públicos, 3.700\$; un incremento de licencias de paquetes informáticos 25.200\$; arrendamientos de equipos informáticos 3.000\$; mantenimiento y reparación de equipos de sistemas informáticos una reducción de 537,04\$; tenemos un incremento de vestuarios lencería e implementos de protección de 21.204; una reducción de materiales de oficina 5.274,40\$; en materiales de aseo hay una reducción de 1.120\$; un incremento de materiales de impresión, fotografías e implementación de publicaciones de 77.900\$; una reducción de medicina y productos farmacéuticos de 10.000\$; un incremento de insumos de materiales y de suministros para la construcción 45.134,04\$; herramientas una reducción de 3.612\$; tenemos un incremento del sector público financiero de 138.746,34\$; eso es para el pago de los intereses que tenemos con los contratos de financiamiento del Banco de Desarrollo, de acuerdo a las tablas de amortización le hicimos un cálculo hasta diciembre, tenemos tasas generales por 1.500\$, seguros 53.000\$, comisiones bancarias 7.020,41\$; tenemos en mobiliarios 176.767,41\$; en maquinarias y equipos una reducción de 13.762\$; en vehículos una reducción de 39.000\$; tenemos equipos de paquetes de sistemas informáticos una reducción de 2.945,42\$; partes y repuestos 2.800\$; una reducción, incremento de equipos médicos 6.900\$; tenemos un incremento también en el sector público financiero que es el capital que tenemos que pagar igual de los convenios con el Banco de Desarrollo, dando un incremento de esta reforma en el programa de investigación financiera de 978.262,07\$; tenemos el programa político institucional, tenemos una reducción de 400\$; en vestuarios que sería de equipos de protección 500\$; en horas extras un incremento tenemos en telecomunicación de 95.200\$; tenemos el transporte de personal de 35.000\$, una reducción de impresión y producción de jubilaciones de 5.960\$; una reducción de 672\$; en espectáculos culturales y sociales, un incremento tenemos de servicios de seguridad y vigilancias de 55.000\$; pasajes al interior 4.900\$; viáticos y subsistencias 300\$; una reducción consultorías, asesorías e investigación especializada 8.292,86\$; arrendamientos y licencias de uso de pautas informáticos una reducción de 12.194,36\$; en materiales de oficina 1.950\$; y en materiales de aseo también una reducción de 1.000\$; tenemos un incremento de inmobiliaria de 100\$; una reducción de maquinarias y equipos de 300\$; y en herramientas también una reducción, tenemos una reducción en obras públicas en transportes y vías de 140.000\$; y un incremento de obras de infraestructura 1.169.797\$; para continuar con las obras que están colocadas en Santa Clara, tenemos de la cancha de Santa Cecilia y del estadio de Canelos, esas son las obras que más o menos considere de valor, tenemos una reducción de 104.104,54\$; en obras de infraestructura un incremento de 12.000\$; en empresas públicas tenemos un incremento en Gobiernos Autónomos Descentralizados de 491.581\$; es un traspaso que estamos haciendo por la ordenanza que se aprobó de las efemérides ahora ya nos las organizamos nosotros sino las trasferimos a las juntas, tenemos el incremento para hacer las trasferencias solamente hay que cambiar la cuenta, en maquinarias y equipos 3.100\$; una reducción en vehículos de 35.950\$; y un

equipo de sistemas informáticos de 6.400\$; total de incremento de este presupuesto es de 1.577.558,03\$; tenemos el programa gestión ambiental en este programa no habido casi mucho movimiento de las cuentas, tenemos los servicios personales por contrato un incremento de 41.259,90\$; tenemos de servicios de aseo y vestimenta de trabajo 2.500\$; una reducción de servicios de plantaciones de 87.235\$; tenemos eventos públicos promocionales 7.501\$; una reducción eventos públicos en combustible de 5.500\$; también una reducción, tenemos un incremento de 1.500\$; de pasajes al interior, una reducción de pasajes al exterior de 2.000\$; 10.000\$; en vehículos 10.100\$; una reducción, 5.000\$; tenemos en servicios de auditoría y 25.000\$; en tema de honorarios por contratos civiles, de servicios de 25.787\$; una reducción de capacitación para la ciudadanía en general de 16.100\$; vestuarios y prendas de protección de 2.500\$; tenemos en materiales de impresión y fotografía 5.000\$; insumos materiales y suministros 3.189\$; una reducción entre accesorios de 18.000\$; en suministros para actividades agropecuarias también una reducción, un incremento de 121,25\$; en gastos para situaciones de emergencia, en inmobiliario 902,03\$; un incremento en herramientas y maquinaria 1.399,56\$; un incremento, tenemos 29.720\$; una reducción en plantas, en construcciones agropecuarias tenemos 3.020\$; una reducción, en tasas generales de impuestos construcciones permisos de licencias, patentes tenemos un incremento de 180.352\$; y una reducción de maquinarias y equipos de 9.150\$; y un incremento de vehículos de 34.000\$; total de incremento en este presupuesto en tema ambiental es de 80.439,35\$; tenemos el programa de desarrollo sustentable, en este programa se ha considerado una reducción de 30.156\$; y en salarios unificados 184.799,93\$; con incremento, en décimo tercero 847; 460\$; para el décimo cuarto sueldo, un incremento en horas extras de 5.100\$; en aporte patronal también 1.201,44\$; fondos de reserva 846\$; cotización por vacaciones 847\$; una reducción de impresión conclusiones y publicaciones de 8.960\$; 109.600\$; tenemos en espectáculos culturales y sociales una reducción de difusión e información y publicidad un incremento de 9.256\$; en servicios para actividades agropecuarias de pesca 49.280\$; reducción 1.120\$; también en reducción de servicios y derechos, un incremento de 72.687,88\$; servicios forestales y 136.000\$; en eventos públicos promocionales 136.252\$; combustible 1.000\$; en incremento, 2.800\$; en pasajes al interior una reducción de pasajes al exterior, 14.156,80\$; tenemos 10.000\$; una reducción de viáticos, subsistencias al interior, en viáticos y subsistencias al exterior también una reducción de 10.640\$; una reducción de maquinarias y equipos tenemos vehículos, 10.000\$; un incremento de consultoría asesoría e investigación de 732.786,76\$; este valor es considerado para las consultorías que tenemos contra riego y drenaje de las competencias que nos dieron y de las que tenemos con el Banco de Desarrollo al presentar los estudios, estudio y diseño de proyectos una reducción de 78.400\$; honorarios por contratos 24.563\$, una reducción de 15.408\$; en servicios técnicos especializados 1.584,90\$; investigaciones proporcionales y análisis de laboratorio una reducción de 19.380\$; en capacitaciones y servicios, a servidores públicos y un incremento en capacitaciones para la ciudadanía en general, una reducción de arrendamiento y licencia por el uso informático 2.000\$; 15.000\$; en mantenimiento y reparación de equipos de sistemas informáticos, 20.000\$; en vestuario lencería y prendas de protección, 20.121\$; un valor de reducción de 4.040\$; materiales de impresión, fotografías 13.840\$; materiales de construcción y plomería 42.823\$, con una reducción de respuesta y accesorios 206.359\$; 9.000\$ en suministros para actividades 69.000\$; de adquisición de accesorios químicos y orgánicos 6.720\$; una reducción de accesorios, 80.000\$; en alimentos, medicinas y productos de aseo, 28.665,45\$; de insumos materiales y suministros 3.360\$; en producción de muestras de productos para ferias, 13.000\$; en inmobiliario una reducción de 13.491,20\$; maquinarias y equipos 29.280,24\$; tenemos en herramientas 6.044,64\$; de partes y repuestos 18.000\$; una reducción, tenemos una reducción en construcciones y modificaciones de 475.639,63\$; un incremento de construcciones agropecuarias de 117.736,25\$; en obras publicas la infraestructura un incremento de 16.000\$; 212.000\$;

en transferencias y donaciones del Gobierno, 212.264,31\$; tenemos una reducción de mobiliaria de 10.987,60\$; maquinarias y equipos una reducción de 599.923\$; en vehículos 172.268\$; un incremento y una reducción de 19.701,44\$; en herramientas una reducción de equipos y sistemas de paquetes informáticos 61.260,32\$; físicos y culturales 10.040,32\$; de incremento, partes y repuestos una reducción de 48.000\$; equipos inmobiliarios una reducción de 32.760\$; dando un incremento de 65.852,59\$; como podemos notar casi la mayoría de programas solo estamos haciendo traspasos de saldos, no hay incrementos porque no tenemos ingresos, solo estamos disminuyendo actividades e incrementar otras que es necesario para ejecutar el presupuesto, tenemos el programa de movilidad, conectividad y energía, ese es el programa más grande que tenemos, tenemos un incremento de 25.000\$; salarios unificados un incremento de horas extras de 4.451,76\$; 1.500\$; de impresión, reproducción y publicaciones, una reducción de pasajes al interior de 2.880\$; incremento de viáticos y subsistencias al interior de 13.235,47\$; una reducción de maquinarias y equipos 52.589\$; tenemos en maquinarias y equipos 92.526\$; un incremento en vehículos 150.000\$; consultorías e investigaciones 640.354,39\$; mobiliarios por contrato civiles una reducción de 6.300\$; una reducción de 20.775\$; en investigaciones profesionales y laboratorio, 7.000\$; tenemos en arrendamiento y uso de paquetes informáticos, una reducción de 39.000\$; en vestuario lencería y prendas de protección, 16.915,69\$; en lubricantes tenemos un incremento de materiales de construcción eléctricos y plomería de 563.479,50\$; repuestos y accesorios 70.392,79\$; una disminución de suministros para actividades agropecuarias de pesca 5.950\$; un incremento de herramientas de 27.528\$; una reducción de partes y repuestos de 437.485,92\$; en obras públicas de transporte y vías de 5.274.966\$; ahí se consideró los convenios que son con la Senplades, Miraflores, la Independencia, la que tenemos que confirmar ahora en Toñanpare, y de Curaray, considerado los 5.000.000\$; de incremento, tenemos un incremento de 1.359.438,45\$; también se ha considerado para los puentes que son del río Tigre y terminar el puente de Cumbi, un incremento de infraestructura de 380.579,65\$; tenemos en maquinarias y equipos 1.422.775,81\$; es el gasto que pusimos en el inicio del préstamo con los fondos del estado, en vehículos 1.869.666,67\$; 2.500\$; en herramientas, una reducción de paquetes de equipos y sistemas informáticos de 51.338,40\$; en partes y repuestos una reducción de 59.558,25\$; en cuentas por pagar tenemos un incremento de 5.485.941,80\$; dando un incremento total de 16.736.856,28\$; eso es los cuatro programas que hemos considerado y que se a realizados los programas presupuestarios, las actividades que se van a realizar en el año y los ingresos que nosotros que hemos considerado con los préstamos y convenios suscritos, esa es la consideración a la reforma 2024.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias estimada Directora Financiera, gracias por la exposición y buen el señor Secretario, tienen en consideración de los miembros de la Cámara a este primer debate para la reforma, tomando en consideración como se les ha explicado la mayor parte son cambios entre las distintas partidas que existe, y el incremento de recursos para algunos proyectos específicos, gracias al apoyo de la CTA, el apoyo del Gobierno también con los bonos y a la cooperación internacional del proyecto del fondo Ítalo Ecuatoriano, con esto se pone en consideración tomando en cuenta que es el primer debate y esto debe pasar a la comisión de planificación y presupuesto para para que en un plazo máximo de unos 5 días nos pueda remitir, 4 días perdón puedan remitir la ordenanza para lo que sería el segundo y definitivo debate, así que señor Secretario pues por favor proceda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Una vez puesto en conocimiento de los señores Consejeros Provinciales presentes, la exposición realizada por la Licenciada Marilú Ordoñez, en su calidad de Directora Financiera encargada, se pone en consideración de ustedes si existe alguna moción o alguna observación.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.** –Gracias señor Prefecto, primero felicitar a por el trabajo eficiente, sabe que señor Prefecto es un proyecto muy importante, no esta considerado el presupuesto lo que es la vía Chuwitayo Chapintza.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Si esta ya está contratada esa obra.

**DIRECTORA FINANCIERA LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ.** –Perdón que le corte, eso es con el presupuesto inicial.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Ese ya estaba contratado porque nos dieron el presupuesto para todo el año, de echo la colocación de la primera piedra es el próximo lunes 5 de agosto, vamos a iniciar ya con la obra.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.** –Bueno igual felicitar señor Prefecto, si también bueno si me gustaría que del presupuesto una obra importante que está pendiente señora Prefecto, es el parque de Tarqui, también nuestro compañero Presidente Marco Santi, que se considere también para el próximo año, un anillo vial que es muy importante que es la vía rio Chico, Putuimi señor Prefecto, si nos puede ayudar ya que los recursos están y vemos que es una obra muy importante para la circulación de una vía alterna ya hay un estudio y esperemos que se continúe con eso, de mi parte reiterar la invitación a todo el equipo del Gobierno Provincial.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias señor Concejal, también hacerles la invitación para este viernes a las 3 de la tarde vamos a lanzar en la Comunidad Putuimi, el proyecto Ítalo Ecuatoriano que es una inversión en la Parroquia Tarqui justamente en 10 Comunidades, el Gobierno Provincial el Gobierno Parroquial de Tarqui y la Fundación Pacha Mama, en una inversión total de 1.000.000\$; gracias a fondos del FIEDS, entonces también hacerles la invitación estimado Concejal que nos pueda acompañar este viernes gracias.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Si alguien se cunde a la moción, presentada por el señor Wilmer Gómez, la señora Concejera Daniela Escobar se cunde a la moción, procedo a receptor.

**PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA.** – Saludar nuevamente a todos los presentes y a los que nos pueden ver a través de las redes sociales, de mi parte igual felicitar al equipo financiero a cada uno de la Dirección también de la Prefectura, creo que todos los GADs estamos en este proceso de la reforma del presupuesto y es tan necesario que se apruebe para poder seguir continuando con los trabajos, felicitarle señor Prefecto por las funciones que se vienen haciendo aparte, para la Provincia siempre es gratificante que vengan nuevos ingresos bajo gestión, entonces de mi parte mociono para que se vaya a la comisión de presupuesto y nos emitan el informe final a la parte de los miembros de la Cámara Provincial, para proceder ya a aprobar porque creo como yo digo es necesario aprobar de manera inmediata para la adquisición de la maquinaria, que muchas parroquias estamos sin ser atendidos a las vías por falta de la maquinaria.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias estimada Concejera, por favor existe una moción.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Si alguien se cunde a la moción.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Si es secundada la moción.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Procedo a recepcionar la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Delegado del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**

Bueno también saludarles, y felicitarles mas que todo acá a la compañera de la Dirección Financiera, por el trabajo que lo viene realizando en esta reforma del presupuesto que siempre que en cada sesión pública lo podemos hacer terminado el semestre y también solamente movilidad, hay el 62% de incremento según estaba escuchando, para el Cantón Mera solamente está incluido el puente del Rio Tigre, yo quisiera también que el próximo año señor Prefecto, o si hacemos otra reforma también compañero Prefecto, también compañeros acá, se tome en cuenta para la Parroquia Shell, Parroquia Madre Tierra y también las 17 Comunidades que tenemos dentro del Cantón Mera, yo felicito más que todo este trabajo que se lo viene haciendo en conjunto por el bien de todos los cantones es necesario ciertas obras, en todos los Cantones y también pidiera para el 2025, también se tome en cuenta la Shell, la Parroquia Madre Tierra, y las 17 Comunidades con eso mi voto es a favor.

8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**

Muy buenos días señor Prefecto, compañeras, compañeros Consejeros, para Arajuno señor Prefecto sería importante incluir, hay que ver la vialidad porque Arajuno está en emergencia y se necesita presupuesto urgente para poder atender a la vía Villano, el primer tramo desde la vía principal hasta Unupi está en pésimas condiciones y ahora mismo la gente está publicando en redes sociales solicitando que el Prefecto que el Consejo Provincial atienda lo que está sucediendo allá, de verdad que ya no está transitable ese sector, necesitamos declarar en emergencia y poner un presupuesto inmediatamente apoyar a ese sector señor Prefecto muchas gracias mi voto es a favor.

9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Muchas gracias y bueno solamente como un comentario, agradecerles a todos los Consejeros por el apoyo como sabemos esta es una reforma, no es nueva estamos tratando de evitar digamos para la operatividad de la Institución, pero en si quiero decirles quiero recalcar y gracias por los comentarios no y si estamos tratando nosotros de nuestra administración queremos llegar operativamente a todos los sectores no y señor Alcalde Mera por ejemplo en Shell, inauguramos un asfalto de 3.8 kilómetros que fue una obra que estaba ya contemplada en el presupuesto, fue aprobada por ustedes en el monto de los presupuesto por administración directa, estamos haciendo pero adquirimos el presupuesto adquirimos el asfalto perdón se destinó 3.8 kilómetros de la Parroquia Shell, es decir si hemos intervenido y así también estamos haciendo una obra en el Cantón Mera, hemos postulado el 8 de julio gracias a que el Consejo nos aprobó

la adquisición de ese proyecto, es el primer proyecto presentado en este 2024 en la CTA, es el asfalto de 13 Kilómetros en la Cabecera del Cantón Mera a 24 de Mayo, con una inversión de 4 millones de dólares más o menos que está en la CTA, que estamos seguros de que este proyecto va a ser aprobado en este año por la CTA, así mismo el puente del río Tigre también que es una inversión grande y sin contar las obras por administración directa pero gracias igual vamos a estar trabajando, esto en el tema del Cantón Arajuno estimado alcalde es verdad pero créame que nuestra maquinaria está en el Cantón Arajuno en este momento, de echo nuestro Director de Obras Publicas está en una reunión justamente con la gente de Villano, porque vamos hacer una variante en el kilómetro 30, entonces ya estamos ejecutando esa obra estamos haciendo 10km de asfalto, el problema es que el primer asfalto el primer tramo esta ya echo pedazos no es dos tres años que se entregó esa obra, pero ya está hecho pedazos así que si nos va a tocar intervenir esperemos poder insertar un presupuesto y también vamos hacer 4km de asfalto en la Cabecera Cantonal de Arajuno, también está incluida en esta reforma, entonces cuente con es también estamos tratando de apoyar y vamos a presentar el proyecto de San Virgilio, 10km de asfalto a la CTA, también ya esperamos postular esta semana entonces téngalo por seguro que vamos a seguir trabajando, para el Cantón Pastaza no hablo porque ya tenemos varios proyectos en ejecución en este momento, y en el Cantón Santa Clara también tenemos varias obras, estamos proyectando también lo que es, mañana vamos a estar en Santa Clara, en la mañana haciendo realidad un proyecto que hicimos nosotros, pero lo vamos a entregar a la Alcaldía de Cantón Santa Clara, para que se postule en la CTA, 8km de asfalto a San Rafael, entonces estamos avanzando en eso vamos poco a poco pero gracias a todos por el apoyo señores Consejeros y Consejeras mi voto a favor.

Ya dije Tarqui primerito 1 millón de dólares de inversión en el sector productivo que estamos trabajando, ya solo para terminar mi voto para terminar con este punto de votacion gracias.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** Señor Prefecto una vez receptada la votacion, existen 8 votos a favor, de 8 señores Consejeros Provinciales presentes, es decir existe unanimidad en la votacion.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias sí.

**PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE TARQUI Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. SANTI VARGAS MARCO NEPTALÍ.** –Gracias compañeros Consejeros Provinciales, compañeros Alcaldes si es verdad de que vamos hacer, invitarles en primer lugar a todos los señores Consejeros, a los compañeros funcionarios de la Prefectura, estimado Arquitecto García, quien ha encabezado este proyecto emblemático Ítalo Ecuatoriano, para el día viernes estar a menos y ser testigos de una realidad gracias a la voluntad del señor Prefecto, también señor Prefecto Ítalo esto viene arrastrando desde algún tiempo, sin embargo en el tema de obras públicas, compañero Prefecto no tenemos nada la Parroquia Tarqui, estaba considerado el tramo de Huaguayacu a Putuimi, no sé qué paso le sacaron, a ya si sigue estando está bien hay que agradecerles de todo corazón y nuevamente este trabajo de Ítalo Ecuatoriano ha sido un trabajo a punto gracias a la voluntad del señor Prefecto también se va hacer realidad nada más que invitarles a una pequeña a un pequeño lanzamiento, pero de todo corazón grande para la Comuna San Jacinto, el Pindo especialmente para la Parroquia Tarqui muchas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Muchas gracias señor Consejero, bueno con esto señor Secretario el siguiente punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 144-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 027-CP-GADPPz-2024, efectuada el 22 de julio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del Mgs, David Meza, Delegado del Consejero Abg. Rolando Morales, por ausencia.

### **TERCER PUNTO: CLAUSURA**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Gracias a todos los Consejeros y Consejeras, por favor se dispone señor Secretario en el término de 4 días para que la comisión de planificación y presupuesto nos haga llegar el respectivo informe para convocar a segundo debate ya que tenemos que tenemos que aprobar este mismo mes de julio, sí que se aprobó en primer que quede constancia en el acta, y sería la comisión de presupuesto si, gracias a todos los Consejeros queda clausurada la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Siendo las 10:55, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO  
PROVINCIAL**



### **CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

### **LO CERTIFICO,**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**



